

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica Resolución de 11 de abril de 2003, dirigida a don José Morón Illescas, sobre expediente administrativo de desahucio A-32/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Morón Illescas, con DNI 29.734.169, y con último domicilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, Blq. 3-2.º C, de Huelva, Código Postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-32/2002.

Indicándole que dicha resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica pliego de cargos de 28 de marzo de 2003, dirigido a don Enrique Alvarado Fernández, sobre expediente administrativo de desahucio A-21/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Enrique Alvarado Fernández, con DNI 29.311.932, y con último domicilio conocido en C/ Valparaíso, Portal 2, Bajo C, de Huelva, Código Postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-21/2003.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica pliego de cargos de 28 de marzo de 2003, dirigido a don Antonio Alvarado Macías, sobre expediente administrativo de desahucio A-22/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Alvarado Macías, y con último domicilio conocido en C/ Valparaíso, portal 2, bajo C, de Huelva, Código Postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-22/2003.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sito en la C/ José Nogales, 4,

de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Bernardo Cervantes Soler o a sus posibles herederos para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en Avda. de la Aurora 48, 3.º A, de Málaga, núm. de cuenta 249 perteneciente al grupo MA-44.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Bernardo Cervantes Soler, con DNI 24662641, y teniendo como último domicilio conocido en Avda. de la Aurora núm. 48, 3.º-A, de Málaga, Código Postal 29006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a don Bernardo Cervantes Soler o a sus posibles herederos.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 8 de mayo de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don José Soto Córdoba o a sus posibles herederos para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Cigüela núm. 3, 4.ª-A, de Málaga, núm. de cuenta 281 perteneciente al grupo MA-13.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Soto Córdoba, con DNI, y teniendo con último domicilio conocido en C/ Cigüela núm. 3, 4.º-A de Málaga, Código Postal.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga C/ Cigüela núm. 3, 4.º-A, expediente MA-13 CTA-281, por lo que se pone de manifiesto a don José Soto Córdoba o a sus posibles herederos.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le pudieran

asistir. Transcurrido dicho plazo, se le considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 9 de mayo de 2003.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ACUERDO de 15 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se traslada Resolución dictada en el recurso de alzada, de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación sobre suspensión provisional de la solicitud de autorización de apertura de oficina de farmacia presentada conjuntamente por doña Rosa Elena Crespo López y doña Pilar Crespo López (Expte. 0211/00-F).*

Acuerdo de fecha 15 de mayo de 2003, del Delegado Provincial de Salud, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de 27 de febrero de dos mil tres, de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Rosa Elena Crespo López y doña Pilar Crespo López contra la Resolución del Ilmo. Sr Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería de fecha 14 de septiembre de 2000, prorrogado por Acuerdo de fecha 24 de octubre de 2000, por la que se acuerda la suspensión provisional de la solicitud de autorización de apertura de oficina de farmacia, para la Unidad Territorial farmacéutica de El Ejido (Almería), confirmando la resolución recurrida en sus términos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 15 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Mathéu.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, planta 2.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Razón Social: Antonio M. León Bardo.  
Domicilio: Sector R parc. 144.  
Localidad: Matalascañas.

Razón Social: Boutique de Pan La Telera, S.L.  
Domicilio: Rafael López 1.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Casimiro Ortiz Martín.  
Domicilio: Colón 50.  
Localidad: Lepe.

Razón Social: Confitería Guillén, S.A.  
Domicilio: Pol. Naviluz 1.  
Localidad: Huelva.

Razón Social: Doñana 2000, S.L.  
Domicilio: Carril Moriscos 56.  
Localidad: Rociana Cdo.

Razón Social: S.C.A. Expofrutas.  
Domicilio: Carril Moriscos 111.  
Localidad: Rociana Cdo.

Razón Social: Fundación Escuela de Solidaridad.  
Domicilio: Ctra. San Juan s/n.  
Localidad: Valverde Cno.

Razón Social: Juan M. Freire Barranco.  
Domicilio: Moret 17.  
Localidad: Trigueros.

Razón Social: Pesquera Pepi Antonia, S.L.  
Domicilio: Coquina 3.  
Localidad: P. Umbría.

Razón Social: Salazones Islacant, S.L.  
Domicilio: Diego P. Pascual 39.  
Localidad: I. Cristina.

Huelva, 14 de mayo de 2003.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se procede a la desestimación de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hace pública la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se procede a la desestimación de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha Resolución podrá interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:

Manuela Rumi Franco.  
C/ Concepción Soto, 128.  
41219, Las Pajanosas-Guillena.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.